

Brasil lleva a EE. UU. a la OMC por sus aranceles

Ito Bisonó reitera RD sigue negociaciones con EE. UU.

SANTO DOMINGO. El Gobierno de Brasil anunció ayer que presentó ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) un pedido de consultas con Estados Unidos sobre los aranceles de hasta el 50 % que ese país ha impuesto sobre las importaciones brasileñas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores señaló en un comunicado que los gravámenes comerciales “violan de forma flagrante compromisos centrales asumidos por EE.UU. en la OMC”, como los techos arancelarios negociados en el marco de la organización.

Asimismo, reiteró la “disposición” de las autoridades brasileñas a negociar y dijo esperar que las consultas “contribuyan a una solución”. Se trata de la primera medida que toma el Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva tras la imposición de los aranceles, aunque la parálisis de este organismo internacional pone en cuestión la efectividad de la medida a largo plazo.

El proceso de resolución de disputas entre estados miembros de la OMC prevé un periodo de 60 días para la celebración de las



Puerto Multimodal Caucedo en Santo Domingo.

consultas bilaterales para tratar de resolver las diferencias de una manera no judicial.

RD sigue negociación

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor -Ito- Bisonó, reiteró ayer que el Gobierno dominicano mantiene un seguimiento técnico y político constante a las negociaciones arancelarias con los EE. UU. en medio de un escenario que calificó como cambiante e incierto.

Bisonó explicó que las de-

cisiones del Gobierno estadounidense, particularmente bajo la administración del presidente Donald Trump, han sido variables, con procesos, extensiones y posturas que cambian frecuentemente.

En ese sentido, subrayó que Dominicana ha adoptado una estrategia cautelosa, basada en contactos a nivel técnico y diplomático. “Nosotros como país tenemos que ser muy cautelosos y llevar nuestra posición día a día con un contacto directo tanto en lo técnico como político”, indicó. ●

Planeta Azul anuncia cambio en su nombre

SD. La empresa Planeta Azul anunció que, luego de 35 años, cambiará su nombre a Planeta Azul Bebidas, convirtiéndose en la firma institucional que integrará y fortalecerá en lo adelante otras marcas del grupo.

La compañía explicó que la medida responde al deseo de ser referentes absolutos en el mercado nacional, “confiando en que la evolución refleja una identidad más robusta y alineada con el futuro que imaginamos para la empresa, nuestra gente y el país”.

Planeta Azul Bebidas cobijará las marcas Agua Planeta Azul, Agua Saborizada Planeta Azul, Hidractive+ y Bon, de acuerdo con una carta, la cual agrega que todas estas continuarán desarrollándose dentro de una misma visión y guiadas por los valores que le rigen como empresa. ●

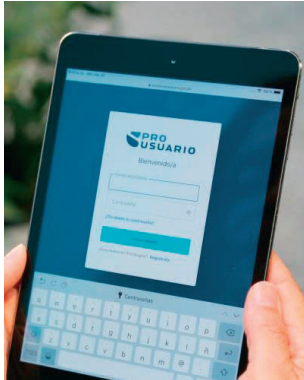
Superintendencia de Bancos acredita RD\$101 MM a usuarios

En los últimos cuatro años han aumentado el número de reclamaciones

SD. La Superintendencia de Bancos (SB) dispuso la acreditación de 101.1 millones de pesos a favor de usuarios reclamantes, entre enero y junio de 2025, monto que representa un incremento de 23.8 millones de pesos respecto al mismo período de 2024, equivalentes al 30.8 %.

Entre agosto de 2020 y junio de 2025, la Oficina de Servicios y Protección al Usuario (ProUsuario) dictaminó la devolución de 606.7 millones de pesos a clientes que elevaron reclamaciones, debido a inconformidades con sus entidades financieras. El 67 % de los reclamos atendidos se resolvieron a favor de los usuarios.

En los últimos cuatro años, han aumentado tanto el número de reclama-



Los reclamos son atendidos.

ciones recibidas por la SB como los montos ordenados a devolver, principalmente debido a la diversificación de los canales de atención de ProUsuario.

Los principales motivos de las reclamaciones en el primer semestre de este año fueron consumos no reconocidos (32.6 %), transferencias erróneas (11.6 %), transferencias no reconocidas (10.8 %), retiro de efectivo no reconocido (8.1 %), y efectivo no dispensado en los cajeros (6.1 %). ●



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA



Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Unidad de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE
PROPEEP-CCC-LPN-2025-0008

7 de agosto de 2025

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROPEEP-CCC-LPN-2025-0008

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ACCIONES SOCIALES EN SECTORES VULNERABLES”.

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas/Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en el horario de 8:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.propeep.gob.do) o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP de la DGCP (www.portal.comprasdominicana.gob.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados de forma física y/o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) hasta el día diecinueve (19) del mes de septiembre del 2025 hasta las 10:00 a.m., y la apertura se realizará el día diecinueve (19) del mes de septiembre del año 2025, a las 10:30 a.m., en presencia de Notario Público, en el salón de conferencias de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLÍCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: **DGM-CCC-LPN-2025-0005**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SER UTILIZADOS POR LOS NUEVOS ASPIRANTES A AGENTES DE REACCIÓN RÁPIDA (ARR)**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas podrán dirigirse a, la División de Compras y Contrataciones, DGM., ubicada en la Av. George Washington, Esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N, en horario de 9:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes o descargando en la página Web de la institución www.dgm.gob.do y en el SECP administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gob.do, con la finalidad de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas de manera electrónica a través del SECP hasta las **10:00 a.m. del 29 de agosto del año 2025**. La apertura de las ofertas técnicas recibidas en formato electrónico se realizará en acto público en el **Salón de Reuniones del Edificio de las Oficinas Administrativas que alberga la Dirección General de Migración**, en presencia del Notario Público actuante.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN